



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 230-2021

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1070-06-2021, de fecha 25 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número 1085 y que se procedió a la evaluación del expediente de la señorita **JENNIFFER ALEJANDRA VELÁSQUEZ AGUILAR**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que solicita autorización para nombrarla en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la señorita **JENNIFFER ALEJANDRA VELÁSQUEZ AGUILAR**, en el puesto de **Oficinista I del Departamento de Organizaciones Políticas**, plaza número 1085, con asignación mensual de CINCO MIL NOVECIENTOS QUETZALES (Q. 5,900.00), con cargo a la partida número 2021-11150023-11-02-101-11-011-1085 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de junio de dos mil veintiuno.

### COMUNÍQUESE:

Dr. **Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Presidente**



Dra. **Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Vocal Segundo**

Dra. **Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General



